

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35400 *Anuncio de la Notaría de don Fernando Moreno Muñoz, Carrizal de Ingenio (Las Palmas), relativo a subasta de finca hipotecada.*

Don Fernando Moreno Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Carrizal de Ingenio,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en la avenida de Carlos V, número 28, 1.º, Carrizal, término municipal de Ingenio, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Edificio de dos plantas, señalado con el número 5 de gobierno de la calle General Bravo, del término municipal de Ingenio, enclavada en la parcela de terreno o solar, situada en Lomo de Olivares, pago del Carrizal, del término municipal de Ingenio. Ocupa una superficie en parcela de ciento setenta y nueve metros cuadrados. La planta baja se destina a vivienda, consta de garaje situado a la derecha, el cual tiene una superficie construida de veinticuatro metros cuadrados, acceso entrando a la izquierda, cuatro dormitorios, sala, cocina, comedor, baño, patio trasero de treinta y un metros cuadrados y ocupa una superficie construida de ciento veinticuatro metros cuadrados. La planta alta, tiene una superficie construida de cuarenta y dos metros cuadrados y consta de una habitación, sala y cuarto de pileta. Se asienta sobre una parcela de ciento setenta y nueve metros cuadrados.

Linda.- Al Norte o frente, con calle General Bravo; al Sur o espalda, con don Ángel Santana; al Este o izquierda, con don Leonardo Pérez Hernández, y al Oeste, o derecha, con don Juan Corujo.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Lucía de Tirajana, al tomo 2259, libro 275, folio 100, finca registral número 9410.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

La única subasta tendrá lugar en mi Notaría, el día 30 de octubre de dos mil trece a las nueve horas y treinta minutos de la mañana, siendo el tipo base doscientos treinta y cinco mil quinientos veinticinco euros con noventa céntimos de euro (235.525,90 €).

Dicha subasta se ajustará al procedimiento de ejecución extrajudicial regulado en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, publicado en el Boletín Oficial del Estado, el día 10 de marzo de 2012, y en la legislación hipotecaria.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve, a catorce treinta horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la cuenta corriente número 0182-6659-94-0201589683 de la entidad BBVA sucursal de Carrizal una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo de subasta mediante justificación del

ingreso en la citada cuenta corriente. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ingenio, 11 de septiembre de 2013.- Notario, don Fernando Moreno Muñoz.

ID: A130052506-1